



Ficha 6: Dimensión eclesial del Sacramento de la Penitencia

El sacramento de la Penitencia, como todos los sacramentos, es esencialmente una acción de Cristo y de la Iglesia. En el caso del sacramento de la Penitencia es el pecador quien necesita reconciliarse con Dios y con la Iglesia, tendiendo sobre todo hacia la conversión. Dentro de la Iglesia, el cristiano participa por la fe, por los sacramentos y otros signos de la presencia del Señor, de la comunión con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo. Así pues, el cristiano, como pecador, debe tender a restablecer lo que el pecado ha dañado en lo más profundo de su corazón venciendo todas las dificultades que se hallen e intentando acercarse a ese amor misericordioso que el mismo Dios le ofrece, es decir, debe buscar la purificación y la renovación de vida.

En el Ritual de la Penitencia en el nº 6 viene a decir que el discípulo de Cristo después de haber pecado necesita de la conversión del corazón que incluye la contrición del pecado y propósito de una vida nueva, expresado por la confesión hecha a la Iglesia, por una adecuada satisfacción y por ese cambio de vida que se produce obteniendo necesariamente el fruto deseado para el bien de la vida cristiana.

La Iglesia ha considerado que la eficacia de los sacramentos descansa en que en toda acción litúrgica Cristo está presente y está actuando. De igual modo, cabe afirmar de la importancia y la necesidad de que los fieles participen de forma activa, plena y consciente en la liturgia de la Iglesia. La tradición católica siempre ha entendido que solo una participación consciente, activa y plena en la liturgia puede asegurar la plena eficacia, en el orden de la salvación, que se les supone a los sacramentos. Así pues, el papel del cristiano no puede ser ni mucho menos pasivo, sino, todo lo contrario, imprescindiblemente activo. La Iglesia a lo largo de los siglos ha defendido y quiere seguir defendiendo, un modelo de reconciliación que huye de una visión mágica, aquella que no cuenta para nada con la colaboración del hombre, y propone otra que es auténticamente redentora, o sea, aquella que realmente restaura al hombre en su condición de hijo de Dios.

La reconciliación del pecador con la Iglesia debe ser el primer fruto de la celebración sacramental de la penitencia. Sentirse en paz con la Iglesia es sentirse en paz con Dios. Todos los que participan en esta celebración viven la alegría y la fiesta de recobrar al hermano que estaba perdido y que ha vuelto de nuevo. La Iglesia siguiendo a su Esposo, se prepara y establece ya el Reino de Dios destruyendo en el mundo la fuerza del mal, encaminándose hacia la verdad, la justicia y la paz como sacramento universal de la salvación.

La fe y el sacramento de la Penitencia

Existe una conexión entre la fe y el perdón de los pecados. Jesús predicó la conversión y la fe en el Evangelio. Cristo mismo perdonaba los pecados de todos aquellos que acudían a Él. San Pablo exhorta al que cree en Jesús en su corazón y confiesa con sus labios que ha resucitado de entre los muertos que está ya salvado. La fe y el perdón son el fundamento por el cual el hombre pasa del pecado a la gracia haciéndose amigo de Dios.

El proceso de conversión es, sobre todo, un despertar de la fe y del amor a Dios que es nuestro Padre, es como abrir los ojos después de un letargo profundo – conversión de vida- y encontrarse por delante con toda las maravillas que Dios ha hecho incluyéndose uno mismo. La fe del penitente no puede basarse exclusivamente en conceptos, o una fe que sea un tanto individualista sino, más bien, como se ha referido anteriormente, debe ser una fe activa y eclesial, presente y comunitaria. Por esta fe, el pecador reconocerá y confesará humildemente su pecado comprometiéndose a luchar contra el mal y a seguir a Dios con la ayuda y la fuerza de los hermanos. He aquí la importancia de la dimensión comunitaria dentro del sacramento de la Penitencia.

Este enlace entre fe y sacramento debe también contar con otro aspecto importante, se trata de la Palabra de Dios, la lectura bíblica que actualiza en el presente esa llamada que Dios nos hace personal y comunitariamente a buscar la conversión, el volver a la casa del Padre (Lc 15, 11-32).

Relación existente entre Penitencia y Eucaristía

En las liturgias antiguas, los ritos del sacramento de la Penitencia concluían con la acogida por parte de la asamblea a los penitentes que, de nuevo, podían participar plenamente de la Eucaristía. Era un momento de gran fiesta para la comunidad reunida, que se alegraba por la vuelta de los pródigos, y por supuesto, lo era también para los penitentes, que libremente se sometían a las prácticas penitenciales y lloraban por sus pecados. En el momento de la reconciliación experimentaban, una vez más, las entrañas maternas de la Iglesia, que como el padre de la parábola, se alegraba infinitamente más por la oveja perdida que vuelve con salud, que no por los noventa y nueve justos que no necesitan convertirse.

Hemos remarcado que la conversión supone ser expresión de reconciliación con Dios y con la Iglesia. Por tanto, en el sacrificio sacramental de la Eucaristía se encuentra el perdón de los pecados. Cristo derramó su sangre para el perdón de los pecados. Por medio de la celebración de la Eucaristía, Dios concede a los participantes o fieles, la conversión del corazón. No olvidemos que al comienzo de la Eucaristía, de la celebración de la misa, el celebrante nos anima a reconocer humildemente nuestros pecados pidiendo perdón a Dios obteniendo así la reconciliación con Él y con nuestros hermanos. Pero todo esto nos hace caer en la cuenta de que para comulgar, para recibir dignamente al Señor en mi corazón, en mi interior, en mi vida, necesito estar bien dispuesto mediante la reconciliación sacramental.

Para la reflexión:

1. Antes de ir a recibir la gracia del Sacramento ¿preparo bien mi corazón examinando todas mis culpas?
2. ¿Me siento a veces oveja perdida? ¿Busco la necesidad de estar con el Pastor?
3. ¿Participo del sacramento de la Eucaristía estando a bien con Dios y con los demás?